

**INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECTIFICADORA BOTAR S.A.**

En cumplimiento a lo establecido en los estatutos de Rectificadora Botar S.A., y en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Liquidadora pongo a consideración de los Señores Accionistas el Informe de las actividades por el Ejercicio Económico del 2.011:

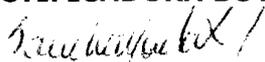
Respecto a la solicitud de disolución que se presentó a la Superintendencia de Compañías, dando cumplimiento a la resolución de la Junta General de Accionistas del 6 de Agosto de 2010, el trámite todavía se encuentra pendiente de resolución, pero se ha venido cumpliendo con todos los requerimientos que nos han sido solicitados. Este trámite se encuentra realizando la Dra. Lyzette Aranha debido al fallecimiento de su Señor Padre y que es de conocimiento de todos Uds.

Para continuar con lo dispuesto por los Señores Accionistas en las Juntas anteriores se realizó en el mes de Mayo la liquidación de haberes del Personal y el cierre definitivo de la Empresa, para el efecto la Sra. Eva Botar realizó un préstamo de USD300.000 para poder cubrir con las liquidaciones del Personal por un valor de USD 232.933.43, pago de jubilaciones patronales para el personal con más de 25 años USD 100.898.04, y las jubilaciones de los ex empleados por USD 33230.45. La maquinaria, repuestos, muebles y equipo de oficina se han venido vendiendo desde el mes de Mayo de 2011 para poder cubrir el préstamo otorgado por la Sra. Eva Botar.

Nos encontramos al día con el pago de obligaciones fiscales, municipales, servicios básicos y arriendo de la oficina que actualmente nos encontramos ocupando, hasta que la Superintendencia de Compañías autorice el cierre definitivo.

Aprovecho Señores Accionistas, la oportunidad para expresarle mis más altos sentimientos de consideración y aprecio.

Atentamente,
RECTIFICADORA BOTAR S.A.


Sandra Montalvo H.
LIQUIDADORA

